

21 de septiembre de 2006

AU 251/06      Temor por la seguridad / amenazas de muerte

GUATEMALA      **Roly Escobar Ochoa, miembro de la Coordinadora Nacional de Pobladores y Áreas Marginadas de Guatemala (CONAPAMG)  
Otros miembros de CONAPAMG**

**Muerta:            Carmen Sagastume, miembro de CONAPAMG**

---

Roly Escobar Ochoa, miembro de la Coordinadora Nacional de Pobladores y Áreas Marginadas de Guatemala (CONAPAMG), ha sido amenazado, en lo que parece ser un intento de disuadir a su organización de que pida justicia por el asesinato de Carmen Sagastume, también miembro de CONAPAMG. Amnistía Internacional cree que la vida de Roly Escobar y sus colegas puede correr peligro.

Carmen Sagastume, que hacía campaña para CONAPAMG en favor de las mujeres, fue asesinada el 18 de agosto. A las seis de la mañana de ese día, dos hombres llamaron a su puerta y preguntaron por su esposo, destacado miembro de CONAPAMG. Ella respondió que no estaba en casa, y los hombres la mataron a tiros.

El 9 de septiembre, Roly Escobar recibió información sobre unos planes para matarle. El parecer, en respuesta a sus intentos de difundir el asesinato de Carmen Sagastume, dos individuos no identificados hablaron de planes para matarlo a él. Unos testigos vieron a los dos desconocidos meter armas cargadas en un auto y marcharse. Esos testigos telefonearon a Roly Escobar para avisarle, por lo que éste abandonó su casa y se ocultó. CONAPAMG identificó más tarde a uno de los dos hombres que presuntamente hablaban de matar a Roly Escobar como uno de los que consideran sospechosos de matar a Carmen Sagastume.

El 12 de septiembre, un auto fúnebre estuvo aparcado durante varias horas cerca de las oficinas de CONAPAMG. Se trataba del mismo auto que se había utilizado para transportar el cadáver de Carmen Sagastume. La CONAPAMG consideró esto un acto de intimidación.

El 14 de septiembre, desde aproximadamente las dos de la mañana hasta las seis de la mañana, un hombre vestido con una gorra negra y un suéter negro estuvo de pie ante la casa de Roly Escobar. Al cabo de un rato, los vecinos de Escobar se acercaron al hombre para preguntarle qué hacía, y éste, al verlos acercarse, se cubrió el rostro y echó a correr.

El 20 de septiembre, desde aproximadamente las dos de la mañana hasta las seis de la mañana, dos hombres vestidos con ropas oscuras estuvieron ante la casa de la ex esposa de Roly Escobar y sus hijos. Roly Escobar llamó a la policía, pero ésta no acudió a investigar.

Tanto el homicidio de Carmen Sagastume como las amenazas contra Roly Escobar están siendo investigados por la Fiscalía y la Policía Nacional Civil. Amnistía Internacional tiene entendido que, hasta la fecha, no se han realizado progresos significativos en ninguna de las dos investigaciones.

## **INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

CONAPAMG trabaja sobre cuestiones relativas a la vivienda, los servicios públicos y la legislación sobre propiedad para comunidades pobres urbanas y rurales de todo Guatemala. El 4 de julio de 2004,

alguien asaltó sus oficinas y robó documentos, facturas, archivos informáticos y dinero. En marzo de 2005, Miguel Zapeta González, residente y dirigente de la comunidad “Esquipulas” en la zona 21 de la Ciudad de Guatemala, y miembro de CONAPAMG, fue asesinado. No se ha procesado a nadie por este crimen. Las comunidades afiliadas a CONAPAMG son víctimas frecuentes de desalojo, y los informes indican que hay más desalojos pendientes.

**ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos para que lleguen lo más rápidamente posible, en español o en su propio idioma:**

- expresando preocupación por la seguridad de Roly Escobar Ochoa, así como por la de otros miembros de CONAPAMG;
- instando a las autoridades a llevar a cabo una investigación inmediata, exhaustiva e imparcial sobre las amenazas de muerte recibidas por Roly Escobar y sobre el homicidio de Carmen Sagastume, a hacer públicos los resultados de la investigación y a llevar a los responsables de estos hechos ante la justicia;
- instando a las autoridades a garantizar la seguridad de Roly Escobar Ochoa y otros miembros de CONAPAMG, conforme a los deseos de los propios afectados;
- recordando a las autoridades que los defensores y defensoras de los derechos humanos tienen derecho a llevar a cabo sus actividades sin restricciones y sin temor a represalias, conforme establece la Declaración de las Naciones Unidas sobre el Derecho y el Deber de los Individuos, los Grupos y las Instituciones de Promover y Proteger los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales Universalmente Reconocidos.

**LLAMAMIENTOS A:**

Ing. Carlos Roberto Vielmann Montes  
Ministro de Gobernación  
6a. Avenida 4-64, zona 4, nivel 3, Ciudad de Guatemala, GUATEMALA  
**Fax: +502 2362 0237 / 2361 5902 / 2362 0020 (digan: “tono de fax, por favor”)**  
**Tratamiento: Estimado Sr. Ministro**

Licenciado Juan Luis Florido  
Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público  
8a. Avenida 10-67, Zona 1, Antiguo Edificio del Banco de los Trabajadores  
Ciudad de Guatemala, GUATEMALA  
**Fax: + 502 2251 2218**  
**Tratamiento: Estimado Fiscal General**

**COPIA A:**

CONAPAMG  
6a Avenida, 14-33, 4o Nivel, Oficina 402, Edificio Bris  
Zona 1, Ciudad de Guatemala, GUATEMALA

y a la representación diplomática de Guatemala acreditada en su país.

**ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 2 de noviembre de 2006.